

# El Eco de Cartagena.

AÑO XXX.—NUM. 8720

DIARIO DE LA NOCHE

TELÉFONO NÚM. 58

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Cartagena.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—Provincias, tres meses, 7'50 id.—Extranjero, tres meses, 11'25 id.—La suscripción empezará a contarse desde 1.º y 16 de cada mes. Números sueltos 15 céntimos

## CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro.—Corresponsales en París E. A. Lorette, rue Caumartin, 6, Mr. J. Jones Faubourg Montmartre, 31, y en Londres, Fleet Street, Mr. C. 166.—Administrador, D. Emilio Garrido López.

**LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION, MAYOR 24.**

Miércoles 19 Noviembre 1890.

## NAVARRO

19, ISAAC PERAL, 19.



Gran surtido de relojes de bolsillo de oro, plata, níquel y acero. Variedad de los de mesa, pared y despertadores. Excelente taller de composturas.

Cadenas, colgantes y diges.

**EXACTITUD Y ECONOMIA.**

## LAS REFORMAS DE BERANGER.

(Conclusión).

Lo que dejamos expuesto, bien claramente demuestra que la arquitectura naval en cuanto se refiera á los buques modernos de guerra, no es más que una transacción. Desconocer este principio es el mayor de los errores, pues nada más imposible hasta hoy que obtener en un mismo buque ventajas en una condición sin perjuicio de otros.

No puede, pues, lograrse alta velocidad sin perjuicio de las condiciones defensivas, y de aquí arrancó el error que caracteriza la ley de creación de nuestra escuadra y la obstinación en que aun sigue el ministro de Marina.

La protección para la artillería y la que precisa el casco del buque en ciertas partes para evitar que los proyectiles cargados con materias explosivas entren á bordo, no se consigue con celulosa ni con solo una cubierta protectora, exige tan esencial defensa que se sacrifique á ella una parte del desplazamiento que puede traducirse así.

Proteger bien los cañones y su servicio de municiones exige que parte del peso destinado á máquinas y carbón se invierta en blindaje bien dispuesto. Y tan es esto cierto, que el Sr. Beranger, á pesar de decir en la *Gaceta* que ya se acabó para siempre el blindaje exterior en los buques, no puede por menos de proponer para los que piensa construir, una faja de acero cromado de 30 milímetros en toda la eslorá.

Si con la celulosa coferdans, y la cubierta ó carapacho de tortuga basta para construir el sistema defensivo, según la opinión de los más ilustres marinos é ingenieros de nuestra marina, ¡viva la modestia! ¿á qué esa faja de blindaje exterior para defender los sirvientes de los cañones?

Es verdad, que 30 milímetros por más que el acero sea cromado, constituye una defensa tal vez moral mientras no suena el primer tiro del enemigo, porque 30 milímetros, ó sean tres centímetros de grueso en una plancha de blindaje, créanos el Sr. Beranger y demás ilustres marinos, que no constituye defensa alguna, expuesta como irá esa plancha en el plano normal á la dirección del tiro.

Eso debe ser un error de refinamiento en los proyectos; como error creerán que es los que conozcan el sistema escrupuloso que se sigue en España para calcular buques, el cálculo señalado por Real decreto á los futuros cruceros de 7.000 toneladas, que ha de ser de 7 metros y 8 centímetros,

¿qué tal? Si calan un centímetro más se rechazarán; pues para eso se pagarán como buenos.

Hay en el mismo Real decreto otros detalles que merecen estudiarse, siendo uno de ellos aquel que dice: «Los hélices con cuatro máquinas independientes, etcétera etc.» Si las máquinas han de ser de triple expansión, el decreto exige que cada hélice sea movida por seis cilindros, la cual representa un espacio grande que tal vez no permita el caparacho blindado; perjudicado con 12 cilindros! ¿ó es que el Sr. Beranger da preferencia á las máquinas de solo dos cilindros, despreciando el 15 por 100 de economía que sobre éstas tienen las de triple expansión?

Otro detalle, es el señalado para los dos pequeños torpederos que formarán parte del armamento de esos cruceros; pues dice el Real decreto que irán en *pescantes giratorios*, originando la duda en nosotros de por qué no han de ir sobre calzos como han ido hasta hoy, en puntos convenientes que la cabria ó pluma los pueda manejar.

Muchas y respetables opiniones emitidas recientemente por ilustres marinos, podríamos citar, para probar al Sr. Beranger su obcecación, or los buques galgos que solo pueden llevar defendidas las máquinas, dejando sin protección los cañones de grueso calibre y la artillería secundaria.

Vea el señor ministro el libro, hoy en manos de cuantos se ocupan de construcciones navales, y en la página 65 encontrará lo siguiente: «Todo cañón de grueso calibre debe ir protegido por un fuerte blindaje de 30 centímetros, poco más ó menos.» «Sean cualesquiera los medios que se adopten para proteger la flotación, no debe olvidarse que únicamente el blindaje, y solo él, es quien puede defender las baterías. En vista del terrible desarrollo de la artillería de fuego rápido, se impone forzosamente la aplicación del mayor peso defensivo posible para la protección de las baterías auxiliares llenas de gente durante la acción. En los buques actuales esta gente va expuesta á un fuego mortífero.»

«La línea de agua puede defenderse de otras maneras; pero para los sirvientes de los cañones no hay más protección que el blindaje, y su muerte producirá seguramente la pérdida del buque, como las averías en el casco y máquinas.»

Y si esto es evidente; si revela desde luego un sentimiento humanitario y de dignidad personal, explicando ante el cuadro que ofrece la cubierta de un buque galgo momentos antes de romper el fuego, al ver que el comandante se encierra en torre perfectamente acorazada, mientras cientos de hombres quedan indefensos expuestos á la lluvia de proyectiles explosivos; ¿cómo hacernos creer que el blindaje exterior debe quedar desterrado para buques que no dejarán de costarnos 17 ó 18 millones de pesetas cada uno, y que S. E. llama de combate?

Aun es tiempo de no mal emplear ese resto que falta por comprometer de los 200 millones que el país concedió para una es-

cuadra que pueda defender sus intereses, batiéndose y no huyendo.

Pelajo.

## UN DUELO A MUERTE

«La Correspondencia de Valencia» refiere el siguiente suceso:

«Por lo curioso y lo original vamos á dar cuenta á nuestros lectores de un duelo á muerte habido en una ciudad española el día 15 de Noviembre de 18...»

«Dos jóvenes de la buena sociedad, por cuestión de faldas, según se dijo, tuvieron acalorada cuestión, que terminaron los padrinos concertando un duelo en toda regla.»

«Convino en que, no la espada de la ley, sino el sable reglamentario, decidiera por parte de quién estaba la razón, y acordóse, en definitiva, que á las seis de la mañana del mencionado día tuviera lugar el combate en un huerto próximo al río é inmediato á un paseo que en aquella ciudad existe.»

No faltaron los duelistas á la cita: tanto éstos como los padrinos y dos curiosos acudieron con puntualidad al campo del honor. Eligióse el punto más á propósito; sacáronse los aceros de sus fundas; midiéronse las distancias, y dos palmadas fueron la señal de comenzar la lucha.

Hay que advertir que uno de los padrinos era comandante de caballería, militar aguerrido y hombre poco acostumbrado á *viñadas*; ésta era, empero, el único que dirigió la escena y exclusivamente el que creía que la sangre llegaría al río, como vulgarmente se dice.

«Cuál sería el asombro del comandante, después de dar la señal y cuando esperaba oír el choque de los aceros, ser testigo de la siguiente escena:

—¿No es sensible, amigo, que por tan poca cosa tenga que derramarse sangre humana?—dijo uno de los combatientes.

—Tienes mucha razón; esto que estamos haciendo es impropio de personas decentes—replicó el otro.

Y dicho esto, arrojaron al suelo los sables y se abrazaron como dos enamorados.

Solo á uno de los presentes extrañó el desenlace del drama; lo tenían previsto. Lo que no esperaban era el punto final.

El comandante, poco acostumbrado á bromas, quedó atónito por lo que acababa de ver y oír, y presa de cólera se lanzó resueltamente contra los *guerreros*, repartiéndoles una buena ración de bofetadas y puntapiés, saturadas con las siguientes frases:

—¡Yo me tengo la culpa, cobardes! ¡Si no hubiera hecho caso de vosotros, no hubiese recibido este disgusto! ¡Canallas! ¡Niñeras!...

Los tres padrinos restantes y los dos curiosos reían á carcajadas, y con tal gusto, que se encontraban probados de sujetar al comandante, que cada momento estaba más furioso.

Por fin terminó el sainete: los *batalladores* se retiraron precipitadamente, y el militar, con los demás que habían presenciado la función, quedaron recogiendo las armas *homicidas* y comentando el hecho, como lo comentarán cuantos de él tengan conocimiento.

Repetimos que lo que acabamos de narrar es «exacto en todas sus partes,» y por lo tanto que se trata de «un hecho real y positivo,» aunque á algunos parezca novelesco.»

El hecho ha debido ocurrir en el jardín del Real ó en el huerto del Santísimo de la capital del Turia.

## Variedades.

Solución á la charada inserta en el número anterior:

MARAVILLAS

## Charada

Ayer vi en el **todo** á Juan  
(que es de magín muy escaso)  
que tenaz galanteaba  
á una chica de mi barrio;  
y para burlarme de él  
sin que le causara enfado  
le dije—¡ay **prima tres**,  
como la **segunda cuatro!**

Tomás.

La solución en el número próximo.

## LAS DOS ESCUELAS

No sé á punto fijo el nombre de la calle; sólo recuerdo que es una travesía estrecha y sucia en barrio populoso de esta villa y corte.

Hacia su mitad, en la acera de los números impares, se encuentra una casa de estrecho zaguán, alumbrado, desde antes que sea de noche, por un farolillo que pende del techo allá en el fondo, al comienzo de escalera tortuosa, la cual está interceptada en el primer descanso por tosca cancela de hierro como la entrada de una jaula.

La fachada de este edificio, modelo clásico de muchos de igual género, róida por los embates del tiempo y de la lluvia, pobre de huecos y de altura, con un sólo balcón que oculta chillona cortina de frangas azules, denuncia á simple vista la casa de menestral de mediana estofa con sus cuartuchos mezzuquinos, con su salón de recibio decorado con ridículos cromos alegóricos para servir de incentivo á la lascivia, con su atmósfera nauseabunda y llena de toda clase de corrupciones, mercado asqueroso donde se venden estatuas vivas cuyos labios, de rojo carmin, crujen al besar como el seco pergamino, y extrañan alientos embriagadores de alcohol, de hastio y de impurezas.

No faltan, á los lados de este burdel, ni el portal de zapatero remendón, ni el tabernuco disfrazado con el nombre de Casa de comidas y de bebidas.

Y frente por frente, por inexplicable depravación de la higiene, vése en lavada otra vivienda de mejor aspecto, aunque de muy modesta apariencia, con tres pisos, guardilla y sotabanco, que está sujeto á los dos únicos balcones del entresuelo, el siguiente rótulo:

«Colegio de señoritas del Sagrado Corazón de Jesús.»

Tendrá el cuarto que ocupa la escuela, incluyendo sala, gabinete y corredor, donde están las clases, próximamente 50 metros cuadrados; sin más luz, ni más ventilación que la que ofrece la estrecha calaja.

En aquel deplorable recinto se reúnen, en los días de trabajo, más de 30 niñas; ¿quién sabe sus nombres! algunas de corta edad, otras en los albores de la pubertad; sintiendo ese misterioso impulso que hace á la mujer en embrión arrojar lejos de sí á la muñeca para ahitarse en lo desconocido.

Allí viven la mayor parte del día, sujetas á la pequeña silla, inclinadas sobre la labor; allí reciben por boca de una rutinaria profesora, solterona, á fuerza de despechos, las primeras inspiraciones del hogar; allí aprenden á amar, á sentir, pero en atmósfera cargada de alientos, sin sol, sin aromas y sin alegría, donde la niña se forma enclenque y desco-